24POR-338

Miguel Garrido, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para que sea contestada por la consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias en el Pleno de control del 24 de octubre.

¿Qué valoración hace de la proposición de ley, firmada por los grupos parlamentarios que sostenemos al Gobierno, que tiene por objeto facilitar la declaración de zonas tensionadas para permitir la intervención del departamento en el mercado de la vivienda y avanzar así en la protección del derecho subjetivo a la misma que se reconoce en nuestra Ley Foral 10/2010, de 10 de mayo, del Derecho a la Vivienda en Navarra?

Pamplona-Iruñea, a 17 de octubre de 2024

El Parlamentario Foral: Miguel Garrido Sola